

Ciudad de México, 1 de febrero de 2020

Carta abierta a los dirigentes de los partidos políticos

Asunto: acuerdo para reducir el excesivo financiamiento a los partidos políticos.

- **Marko Antonio Cortés Mendoza**, Presidente Nacional del Partido Acción Nacional
- **Alejandro Moreno Cárdenas**, Presidente Nacional del Partido Revolucionario Institucional
- **Ángel Ávila Romero**, Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática
- **Silvano Garay Ulloa**, Presidente Nacional del Partido del Trabajo
- **Carlos Alberto Puente Salas**, Vocero del Partido Verde Ecologista de México
- **José Clemente Castañeda Hoeflich**, Presidente Nacional de Movimiento Ciudadano

PRESENTES

Estimados Dirigentes Nacionales:

El día de hoy, primero de febrero, fecha en que inicia el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, me dirijo a ustedes para celebrar una reunión de nuestros partidos y presentar de manera conjunta, una iniciativa de reforma constitucional al artículo 41 de nuestra Carta Magna, y con ello reducir el excesivo monto de financiamiento que reciben los partidos políticos nacionales.

Como es de su conocimiento, desde el surgimiento de MORENA, una de nuestras banderas principales ha sido terminar con el derroche de recursos que se destina a las burocracias partidarias y las campañas electorales.

Ningún país del mundo tiene gastos tan inmensos para financiar la actividad política en su país. México es la excepción. Primero desde la oposición, y ahora como partido en el gobierno, mantenemos la convicción de que es posible y necesario disminuir el cincuenta por ciento de las prerrogativas y del presupuesto público que se asigna a nuestros partidos.

Por ello, los invito a sostener de manera inmediata un encuentro para que todos juntos respaldemos la reforma a la fracción II, inciso a), del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de dichos institutos políticos.

La reducción de estos montos de financiamiento resulta impostergable. No solamente por el creciente malestar ciudadano ante los montos actuales de dinero que se gasta en la política, sino también porque hoy, en nuestro país existen requerimientos más urgentes para aumentar los gastos en salud, educación y en la superación de la pobreza y la miseria de millones de mexicanos.

Cabe señalar que desde 1997, lo destinado a gastos ordinarios de los partidos políticos se ha multiplicado por diez. En veinte años, pasaron de 386 millones de pesos a 3 mil 941 millones de pesos. Para 2020, el Instituto Nacional Electoral acordó destinar 5,239 millones de pesos

Gasto para actividades ordinarias de partidos 1997-2017



Comparado con el resto de América Latina, México es el país que más subsidio otorga a los partidos políticos además de que su régimen de financiamiento es la excepción. Por estas razones, es imperativo actualizar el régimen de financiamiento de los partidos para reducir su gasto. Me permito retomar una iniciativa presentada por el partido que represento, el mes de marzo pasado, en la que se propone disminuir el presupuesto anual, mediante la reducción a la mitad del multiplicador, al pasar del sesenta y cinco por ciento, al treinta y dos punto cinco por ciento de la Unidad de Medida y Actualización.

Reducir el multiplicador a la mitad permitiría disminuir en 50 por ciento el monto erogado a los partidos políticos sin provocar efectos adversos como el aumento del abstencionismo electoral. La urgencia de esta medida se refleja en el número de propuestas para modificar el régimen de financiamiento de los partidos, tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados. La modificación no afectaría la preponderancia de recursos públicos sobre los privados que garantizan equidad en la contienda; sin embargo, sí reduciría los recursos erogados a niveles razonables.

El constante incremento no se ha visto reflejado en una mayor confianza por parte de los ciudadanos ni en una mayor calidad de la democracia. Por ello, en un ejercicio de diálogo respetuoso e institucional, y con la finalidad de atender los adeudos históricos de la clase política con los mexicanos, los conmino a que, juntos, retomemos esta iniciativa de reforma constitucional, para disminuir el esquema de financiamiento público a los partidos políticos y destinar mayores recursos a la atención de la población.

Estoy convencido de que este acto, además de demostrar la solidaridad de nuestros institutos políticos con la economía de la sociedad mexicana, fortalecerá la vida democrática del país.

Quedo a la espera de su respuesta.
Respetuosamente:

Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente Electo del Comité Ejecutivo Nacional de Morena

Alfonso
RAMÍREZ | CUÉLLAR